

DECLARACIÓN JURADA

PAC ID. N° 461.646 “SEGUROS DE BIENES VARIOS DEL MNP”

Asunción, 07 de mayo de 2025

Referencia: Resolución N° 483/21

Manifiesto, en carácter de declaración jurada, a fin de justificar la apertura de ofertas con 1 (un) sólo sobre de oferta, considerando que:

- Realizar una prórroga de la fecha de apertura, afectará el cronograma de las tareas programadas en la Institución (área misional y de transporte), que a la fecha ya viene atrasando las actividades más importantes como los monitoreos ante la falta de la utilización de los vehículos institucionales para el traslado de los funcionarios, por no contar con la cobertura de seguro, así como también en otras áreas donde esta cobertura es imprescindible, como por ejemplo del traslado de valores.
- La necesidad de contar con esta cobertura de seguros de suma urgencia institucional.
- De realizar una prórroga afectaría seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado.

**Rodrigo González, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
MNP/CNP**